ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil veinte y uno, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN Nº 11/20 – CONTRATO Nº 26/2021 CONSTRUCCION DE AULAS NUEVAS, SANITARIOS SEXADOS Y REPARACIONES VARIAS EN DISTINTAS ESCUELAS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM EJERCICIO 2021 – ID Nº 386756,** correspondiente al **LOTE 1: REPARACION DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 7815 (YVU RENDA PORA) – KM 5 ½ LA BLANCA**, realizado por la Empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.**. El Arq. Javier Benítez y la Arq. Marlene Aguilera, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Ing. José L. Vinader A., en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 1: REPARACION DE 2 AULAS, ESCUELA BASICA Nº 7815 (YVU RENDA PORA) – KM 5 ½ LA BLANCA,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

ARQ. JAVIER BENITEZ
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obras

Por la Empresa Contratista

ESTRUCTURAS SRL
Ing. José L Vinader A.
Contratista

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones